

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 17 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de notificación de resolución en procedimiento que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada la notificación personal a través del servicio de Correos en el domicilio de las personas interesadas y no habiéndose podido practicar por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio, en la sede de la Viceconsejería de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, sita en Avenida de Roma, s/n (Palacio de San Telmo).

Acto notificado: Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la solicitud de acceso a la información pública SOL-2021/00001962-PID@.

Núm. expediente: EXP-2021/00001003-PID@.

DNI: 28696736G.

DNI: 28785636D.

DNI: 28920636E.

DNI: 44033502W.

DNI: 48856672A.

DNI: 75866464K.

Órgano que dicta el acto: Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Sevilla, 17 de mayo de 2022.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»